

## El estudiantado universitario traslada a Subirats la necesidad de situar al estudiante en el centro de la nueva Ley de Universidades

El presidente de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas, Nicolás Hernández, se ha reunido con el Ministro de Universidades, Joan Subirats, para trasladar los principales temas a tratar durante la legislatura

20 de enero de 2022

La Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas (CREUP) se ha reunido con el Ministro de Universidades, Joan Subirats, para establecer los principales temas a tratar durante su legislatura, con el objetivo de marcar una hoja de ruta donde el estudiantado universitario se sitúe en el centro del trabajo para mejorar el Sistema Universitario Español.

Los representantes del estudiantado universitario han trasladado la necesidad de situar al estudiante en el centro de la nueva Ley de Universidades, cuyo anteproyecto recibió el rechazo unánime de estudiantes, rectores, sindicatos y Comunidades Autónomas el septiembre pasado. Desde CREUP le ha trasladado al Ministro la necesidad de reforzar la participación del estudiantado en todos los órganos de representación y gobierno, así como en las distintas elecciones universitarias, que fue claramente mermada en la primera propuesta de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

Tras una serie de negociaciones, el actual borrador de la LOSU recoge un porcentaje mínimo del 25% de representación estudiantil, lo que supone una representatividad menor o igual a la existente para el 70% de las Universidades españolas, lo que ha llevado al estudiantado a denunciar en diversas ocasiones que la LOSU no avanza en la participación estudiantil ni en el modelo de cogobernanza al que debe dirigirse el Sistema Universitario Español.

Asimismo, se ha reivindicado la necesidad de reforzar y ampliar los derechos del estudiantado, incluyendo tanto el derecho al paro académico como el derecho a la atención y cuidado de la salud mental, para lo que han reivindicado que sea obligatoria la creación y el fomento de servicios de atención psicopedagógica en el marco de la reforma universitaria.

Por otra parte, los estudiantes han trasladado al Ministro la necesidad de continuar el primer paso dado por Castells hacia un Sistema Universitario más accesible para todas las personas mediante la reducción de los precios públicos y tasas universitarias y la mejora del sistema de becas y ayudas al estudio. Por ello, han trasladado al Ministro la necesidad de reducir los precios de los másteres no habilitantes y de las segundas y sucesivas matrículas, así como la necesidad de suprimir los requisitos académicos ligados a las becas y ayudas al estudio, especialmente los requisitos académicos relativos a la devolución de la beca.